ACTA N° 29 Sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (28-mayo-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	28 de mayo de 2020 – 7:00 p.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	29
INVITADO (S)	Secretario de tránsito
TEMA PRINCIPAL	Informe de empalme y acciones adelantadas
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	29 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de empalme 2019 y acciones 2020 de la secretaria de tránsito por parte del Dr. Juan Fernando Vélez
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El cual es aprobado por 15 concejales de 15 concejales presentes. El concejal Uverney presenta dificultades en el sonido, pero se puede leer lo que escribe.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INFORME DE EMPALME 2019 Y ACCIONES 2020 DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO POR PARTE DEL DR. JUAN FERNANDO VÉLEZ

Buenas noches para todos, agradecer la invitación que nos hace la mesa directiva. Comparte presentación (ANEXA).

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Gracias señor secretario, su experticia llegó en buena hora a una secretaría que tuvo corrupción. Contrato 031 con acta de abril 1 del 2019, 368 22 de abril de 2019 para que nos explique lo concerniente a estos.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Buenas noches para todos, primero con dos situaciones que en el periodo pasado nos generaron muchas dudas, primero con la ruta amarilla, quisiera que nos informara el tipo de denuncias o procedimientos se han llevado en relación a la resolución 5951 del 2019, al igual el transporte individual de pasajeros se generó un incumplimiento al decreto compilatorio, se tuvo un crecimiento del 156% y ya fue implementada. Con estas desviaciones es probable que el proceso de simple nulidad llegue a un buen termino de los accionantes, habla de que el municipio se puede ver inmerso en posibles demandas, si se diera la nulidad de 194 cupos que implicaciones podríamos tener dado a que no generaba derechos adquiridos, hay un desborde en los acopios, conductores de toda una vida tenían unos ingresos estables pero con el ingreso de los nuevos se ha venido disminuyendo y una queja que nos hacen vemos que estos vehículos que tienen un radio de acción municipal, trabajando en el área metropolitana, quisiera que le diéramos claridad al tema.

Las zonas de estacionamiento regulado, firmamos Mauricio Cano, Astrid Quiros y mi persona un documento donde quedó anexo al proceso contractual dado que hubo una inconsistencia dado que el acuerdo 012 del 2017 el cual había un plazo de 6 meses para que el alcalde hiciera concesiones y a la firma de ese contrato el alcalde tenia expirada las facultades para firmar ese contrato y si hay un incumpliendo en la cláusula séptima obligaciones del consorcio y hacer revisiones a la cláusula 10 de caducidad. No fue comunicado ni de la mano del concejo municipal, el porcentaje debía ser socializado hacia el concejo municipal. Resaltar la labor que han hecho al tema operativo y acompañamiento en el tema del Covid, a las personas administrativas que nos acompañan en el desarrollo y buen funcionamiento de esta dependencia, son elementos fundamentales, el talento humano genera el éxito de los procesos, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño:**

Buenas noches, cordial saludo. Felicitarlo secretario por esa labor, compromiso, trabajo en campo realizado en esta pandemia. Unas preguntitas, primero unirme a las palabras del concejal Juan David en cuanto al contrato de estacionamiento regulado, si ellos no han sido responsables con el pago a tiempo del contrato seria bueno tomar medidas, lo otro en cuanto a las tarifas veredales si se hace por resolución o análisis de costos, que se tiene en cuenta para esa tarifa veredal. Lo otro seria que, dentro de una buena labor en el flujo vehicular y control, que posibilidad que se instalaran unos cámaras en puntos estratégicas, que nos llevaría a unas evidencias. En cuanto a la vereda La Clara le agradecemos que en los puentes de junio nos siga haciendo acompañamiento y control. Lo otro sería una carta radicada de la comunidad ya que el transporte esta afectando a estas personas de la vereda la clara. De antemano agradecerle, ponérmele a disposición con estos 14 concejales, cuente con nuestro apoyo, un abrazo, Dios los bendiga.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

No se le escucha.

- **Interviene el concejal Aníbal Darío Quintero:**

Buenas noches, un saludo especial. Doctor Juan Fernando siguiendo su informe augurándole éxitos, buen viento y buena mar. Luego de que usted se expresó de la ruta amarilla y con el estudio que haya podido adelantar la secretaría, quería que se consultara a parte del decreto 1079, mirar el parágrafo primero del artículo 105 de la ley nacional del código de tránsito, lo primero que debe consultar una decisión administrativa es una necesidad básica insatisfecha que nazca de la comunidad. En relación a las actividades que pretenden encaminar, en el plan de desarrollo, muy seguramente esta administración va a tener que implementar señalización electrónica – semáforos, dos que merece una

atención prioritaria un punto popularmente conocido como mercados Emilio (Cruce de la carrera 50 con la calle 127 sur) así mismo la carrera 50 con la calle 134 sur – Sector la Aymará, esto requiere de la atención inmediata ya que esta en juego la vida e integridad física de los usuarios. Autoridades competentes en los radios de acciones metropolitanas, tenemos varias rutas metropolitanas, la autoridad competente es el área metropolitana a medias, para editar políticas porque quien firma las tarjetas de operación es el secretario municipal, incluso quien regula la capacidad transportadora es el municipio. El área metropolita y el metro de Medellín tienen una deuda con el municipio de Caldas. Aduce lo dicho en sesiones pasadas acorde con la estación estrella e integración. Me uno a las palabras del concejal Juan David cuando expresa que la capacidad transportadora está desbordada y estos están transportando por fuera del municipio, agradecerle su disposición y cuenta con un concejo dispuesto a apoyarle, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Buenas noches para todos. Dr. Juan Fernando bienvenido, estoy muy tranquilo por conocer su hoja de vida. El tema de tránsito es un tema álgido, a veces dejamos a un lado nuestro personal humano, no tiene disculpas para referir a hacer las cosas bien hechas, hoy cuenta con una persona que tiene un conocimiento amplio la Dra. Nidia Patricia García nos ha venido aportando cosas muy importantes. Tengo algunas inquietudes, el tema de los nuevos cupos de los taxis, es bueno que seamos muy claros, frente a este tema desde los años 90 no se hacía ningún incremento ni reforma administrativa, hoy estamos ajustados a este tema con el aumento de taxis en el municipio de Caldas, hoy tenemos datos claros de cuál es la cantidad o capacidad de taxi por la cantidad de personas en el municipio, seria interesante hacer un comparativo con municipios del área metropolitana con Caldas, el problema grande es en cuanto al transporte ilegal e informal, sabemos que el estudio de incremento de taxis se hizo en la administración de Mónica Raigoza de acuerdo a ello hay datos estadísticos específicos. Secretario en cuanto a la ruta circular, a hoy tenemos algún juicio o concepto claro de un juez que determine si es legal o ilegal el tema.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Concejal Uverney, el tema es que el estudio arrojará que necesitamos taxis, el ejercicio del cuestionamiento es que no se hizo de manera correcta, la 1079 explica de manera clara que el estudio se debe hacer de manera conjunta con el área metropolitana y con la aprobación del ministerio y no se cumplieron. No cumplieron con el lleno de los requisitos, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Eso lo tengo claro, por eso estoy haciendo el cuestionamiento y es que tenemos que mostrar lo que es y no es, simplemente es que, si esas cantidades están dentro de la norma, si no están lo debemos definir, es básicamente dar claridad si se hace bien o se hace mal, sin necesidad de hablar de una empresa en específico, debemos llegar al eficiente servicio. Hoy mas que nunca nos interesa saber si la normativa se está ajustando a lo que estamos necesitando. Buscando la legalidad de diferentes procesos, si o están cumpliendo los ZER hay que evaluarlo y recuperar esa cartera, secretario que pasaría y que consecuencias tiene para el municipio esos 46 contratos que hay sin liquidar, ¿a hoy tenemos acciones concretas en cuanto al transporte informal? Dentro de las partes administrativas, a hoy hemos diseñado una alternativa de un beneficio o proyecto que cubra a nuestras empresas transportadoras, a hoy que hay disminución en el trasporte por el tema del Covid, secretario hay un reto, a hoy tenemos evaluaciones técnicas de las diferentes transportadoras, el parque automotor de Caldas si está cumpliendo con la normatividad permitida a nivel nacional, tenemos que garantizar si sí lo está cumpliendo, el tema de seguridad, técnico y de certificación es muy importante, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Acá no nos estamos basando en chismes, hoy el tiempo nos está dando la razón a nosotros. Dos elementos de obligatoriedad en el estudio de taxis lo dijo el concejal Juan David, que no se cumplió, mi pregunta es si vs el número de ciudadanos vs la capacidad de taxis se equipara la demanda de taxis que hoy tenemos en el municipio, definitivamente eso no fue lo más adecuado, la gran mayoría de taxis de esos cupos no trabajan en el municipio de Caldas, con un agravante que no tienen tarjeta de operación metropolitana, las denuncias se hicimos acorde a la norma, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Precisamente es eso Nachito a lo que quiero llegar, definir si las cantidades se requieren o no, el tema de transporte ilegal es el tema. De acuerdo con lo que dice el concejal Nacho y Juan David. Buscar elementos de ley en post del mejoramiento de la calidad de vida.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Buenas noches para todos, la experiencia no se improvisa, me siento contento de ver una persona como usted al mando, le auguro éxitos. Valorar el valor agregado que usted le da al trabajo que hace, la atención y el amor con la que hace las cosas y usted es una persona que escucha y eso trae buenos resultados. En la administración pasada como estuvimos en oposición nos tuvimos que manifestar, me voy a permitir responderle al concejal Uverney, la capacidad transportadora que tenia el municipio en los 90 la flota

caldas tenia 29 vehículos y la Valeria 34, la Valeria cambia a la capacidad de microbús y ambas empresas aumentaron cupos, pero en este municipio la ruta la Valeria, la salada parte baja y otras, lo reglamentaron en la administración de la Dra. Beatriz, para proseguir en la administración pasada la ruta amarilla es un tema álgida, llegó un empresario con vehículos modernos prestando un servicio que no se necesitaba, afectando mas la movilidad del municipio, hay denuncias que darán unos resultados, ojalá las cosas se vayan viendo legales, de igual manera con el incremento de los taxis. Caldas en estos momentos está sobrepasado de estos vehículos. Se manifestó mucha gente e hicieron paro, la ley es para todos, estamos esperando los resultados, no contaron con las transportadoras del municipio, si queremos un municipio bien conformado debemos tener mas considere. Otro tema es el tema de las ZER, enriqueciendo bolsillos de particulares, peleando por la recuperación del espacio público, no es ético ni viable para la movilidad de los ciudadanos, hay que recuperar el espacio de la comunidad caldeña, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Buenas noches para todos, en este ejercicio, manifestarle al secretario de tránsito que valoro la decisión del señor alcalde en poner la secretaria en usted. Para las verdades el tiempo, de alguna manera basado en información real, investigación, estudio técnico y serio para hacer el trabajo de oposición, el primer ítem de calificación nos lo dio la comunidad con unos resultados electorales con respecto del alcalde y los concejales que ganaron. La ruta amarilla lo denunciamos en su momento, mil irregularidades, ya había sido otorgada a una empresa diferente, se denunció y se hizo caso omiso, no queríamos ponerle palos a la rueda. Me parece importante hacer la claridad del conflicto que hay con el tema de los taxis del municipio, me preocupa y es que no sabemos que vaya a pasar con esa cantidad de personas que invirtieron un capital en estos carros y hoy están en el limbo, el tema de la cartera asciende y hoy vemos la manera de fortalecer el cobro coactivo, el gobierno le da garantías y gabelas a las personas, premiamos al que no paga, no le da gabelas al que es cumplido, que bueno pensar en gabelas para los que pagan cumplidamente. Recuerdo los debates de la zona regulada, cuando nos sacan del recinto y entra un concejal con una votación positiva, es buen que revisen las facultades, que el dejó vencer, esta es una de las modalidades que utilizan los cínicos de la política un 80% para los particulares y un 20% para el municipio y tienen la desfachatez de no pagar, mi pregunta es cuando decían que iban a mejorar la movilidad del municipio y a su vez daban licencias de edificios sin un solo parqueadero, decían que la solución eran las ZER, hoy el tiempo nos da la razón. A dónde van los recursos, va a mantenimientos de la malla vial del municipio, pensaría que la administración debe hacer un esfuerzo y revisar este contrato. Esperar que los entes de control se pronuncien, lo importante es lo que se viene, de parte del concejal Nacho Acosta, acompaño fielmente la gestión que hoy ha hecho el alcalde del municipio, acompaño el plan de desarrollo, le mando un mensaje a algunos dirigentes del partido verde, no vamos a endeudar al municipio de 18 mil millones de pesos, el señor

alcalde dio la cara y explicó que tenemos la posibilidad y capacidad de endeudarnos pero no quiere decir que lo vamos a hacer, es importante conocer ese dato porque no sabemos que vaya a pasar por el tema de pandemia, tengo la plena confianza de que el señor alcalde si toma la decisión de algún proyecto para endeudamiento es porque el municipio lo necesita.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Moción de procedimiento

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Para pedirle al secretario si por favor mira con lupa la capacidad transportadora de las empresas del municipio, el área metropolitana depura para el medio ambiente una cantidad de vehículos y estos son utilizados para las veredas. De donde sale la ruta unión temporal Mocatán- Arrieritas.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Buenas noches para todos, considero que todo lo que han dicho los concejales con las ZER es cierto, me parece que hay que poner la lupa y cambiar la situación con ese contrato. Algunas personas se me han acercado y es que algunos de los educadores viales ejercen funciones de agentes de tránsito incluso tienen el uniforme de ellos, es bueno que se haga bajo el debido proceso.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Concejal usted tiene toda la razón con el tema de los educadores viales, se venia denunciando y le hago la invitación al secretario, los educadores viales deben tener un distintivo, no es nada en contra, pero hay quejas de la comunidad de ello, debemos ir corrigiendo estas anomalías, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Con respecto al parqueadero de la inmovilización de los vehículos, cuanto sería el costo por día, ya que conozco un tema de un vehículo que estuvo por más de 15 días y quisiera saber en que está basado este cobro y tarifas, para que por favor me aclare el tema. Quería mencionar sobre el decreto que va a condonar las multas e infracciones, es muy importante las campañas de comunicaciones incentivando a las personas para beneficios de las personas y del municipio en materia de recaudo. Preguntar si van a dar de baja

algunas sanciones por temas de prescripción. Algunas comparenderas con las que los agentes anotan los comparendos dicen secretaria de tránsito y transporte y es de nombre errado. Quiero que me hables de los contratos de la grúa, que tipo de contratación fue y si tiene una póliza de responsabilidad civil contractual, lo mismo para el tema de los parqueaderos. Que has pensado respecto a la ampliación de agentes de tránsito, considero que hay pocos para la cantidad de habitantes del municipio. El tema de los domiciliarios, cuando parquean en las zonas ZER así sea por pocos minutos les cobran, le deseo muchos éxitos, muchas gracias.

Votan sesión permanente 14 concejales de 15 presentes.

El secretario explica que en el reglamento vigente dice que la proposición para votar sesión permanente será votada sin lugar a discusión previa, ya sea faltando 30 minutos o 5 minutos antes de terminarse la sesión.

- **Interviene el concejal Jhonatan Moncada**

Buenas noches, me sumo a las voces de los concejales en el incremento desmedido en el tema de taxis, la plata no puede ser para terceros, que bueno que la alcaldía fuera dueño de la grúa, pudiéramos tener terreno propio para parqueadero, dar claridad a la comunidad es que el partido verde somos Jhonatan Moncada y Totono y estamos de acuerdo con el plan de desarrollo y entendemos lo del préstamo que se plantea.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Moción de procedimiento

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño:**

Una pregunta en cuanto al alto grado de accidentalidad en el sector de primavera hacia Amagá y hacia la pintada, no se si hay algo programado desde la administración yo se que es ruta nacional y veo que es bastante preocupante para las veredas y sectores.

- **Interviene el secretario de tránsito Juan Fernando Vélez:**

Contrato 031 y 368 obedecen al asesor jurídico de la secretaría de tránsito y transporte fueron pagados en la totalidad del mes, obedece a que mientras los demás contratos fueron pagados proporcionales estos fueron pagados en su totalidad y no proporcional por días, ambos contratos obedecen a la misma persona, se pondrá el tema a las autoridades competentes.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Me corrige si estoy equivocada, si hay en el contrato 031 se pagó un valor de más 3 millones y se debió haber pagado un valor de 300 mil pesos y en el contrato 368 que se debió pagar 941 mil pesos y se pagó mas de 3 millones.

- **Interviene el secretario de tránsito Juan Fernando Vélez:**

Es correcto así fue, concejal Juan David la mayoría de concejales manifiestan puntos iguales, voy a ser lo posible por ampliar 3 temas puntuales: ruta amarilla, capacidad transportadora de los taxis y la ZER. La ruta amarilla están las quejas y pronunciamientos a autoridades competentes, no hay una demanda de una simple nulidad, pero si se han dado a las autoridades competentes traslados de primera instancia, están atendidos a la inobservancia de la norma. En cuanto al tema de los taxis es importante decir que el estudio o proceso licitatorio que hay después de hacer un estudio no fue acatado en cuanto a la normatividad, no se observó el mandato de realizar un estudio conjunto del área metropolitana y no tiene la aprobación del ministerio de transporte, está el proceso viciado, la realidad se hizo un estudio que no fue acorde a la realidad local ni metropolitana, los acopios de taxi no dan abasto, el Covid nos demostró que hay una sobreoferta en ello, tenemos que buscar modos alternativos amigables al transporte, se hizo un proceso no ajustado y tenemos que esperar cual va ser el resultado judicial, no hay derechos adquiridos de los transportadores en cuanto al mal llamado "cupo", la capacidad de transporte siempre va ser del municipio, cuando la autoridad competente se pronuncie en x o y forma y diga que está viciada y decretan nulidad, esas personas que invirtieron perderán el "cupo" y se van a ver perjudicadas por la inversión que hacen en el negocio comercial de la empresa.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Secretario, pero en este sentido quien tasa el valor termina siendo un privado o la empresa que se le otorga la posibilidad, es el privado quien define el precio del mismo valor comercial.

- **Interviene el secretario de tránsito Juan Fernando Vélez:**

Si, pero viene el valor de corresponsabilidad, quien tiene la obligación de prestar el trasporte público es el Estado y el privado lo administra, es un desgaste judicial, económico para la administración, será de muchos años. Otro punto es el tema de los ZER, estamos en ejercicio de control y vigilancia que nos da el contrato que existe, hay unos posibles incumplimientos, nos hemos reunido con ellos para que alleguen las

informaciones y definir si hay o no un incumplimiento contractua
obliga a la administración a respetar unos procesos, en mi siemp
Derecho, hay que mirarlo con lupa, hacer requerimientos y agotar las
Pablo, las tarifas veredales, iniciamos a estructurar un modelo de tari
estas tarifas, debe estar sustentada en condiciones técnicas y costos
operaciones del transporte, tenemos el modelo económico para que las e
encontrar que su operación pueda ser rentable sin atropellar las nece
usuarios, estas variables son supeditadas a condiciones de realidades; la
cámaras es fundamental y necesario, cámaras de lectura de placas, que
vehicular, ocupación de vías, información real del municipio; a La Clara toc
acompañamiento y a su vez a todas las veredas, no tenemos cuerpo de
tránsito necesario a las comunidades, necesitamos más agentes de tránsito,
barrios y las veredas; la carta que manifiesta que hicieron frente a los horarios
respuestas y voy a evaluar la solicitud que hacen en conjunto con la
transportadores: concejal Uverney he estado atento a los comentarios de la comu
las redes sociales, dice alguien que me tocó recibir lo más difícil, esto es lo buen
retos, es mejor y más el compromiso, tengo la camiseta puesta por todos ustedes
sacar el municipio adelante; el tema del transporte informal es la piedrita en el z
debemos atacarlo desde la parte jurídica pero en el tema probatorio es difícil demos
están identificados mas de 40 vehículos en el tema informal, necesitamos tecnolo
más agentes de tránsito para atacarlos.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Acorde al transporte informal en el municipio siempre ha existido, lo que pasa es qu
tenemos un desbordamiento informal de otras personas que no son del municipio, se da
porque muchas de estas personas van donde el transporte público no va.

- **Interviene el secretario de tránsito Juan Fernando Vélez:**

Concejal Uverney de los 46 contratos que mencionaba, no hay problemas para la
administración, no lo hay, pero hay una ley que establece un termino de 4 meses que
sanciona disciplinariamente a los funcionarios que no lo hicieron dentro del término
establecido por la ley 80. Nosotros hemos hecho al consorcio el cobro que nos adeuda, en
cuanto al tema del Covid en transporte, capacidad por bus, el área metropolitana fija las
políticas, pero el municipio asume todas las responsabilidades, si las empresas están
cumpliendo o no se evalúan con el tema de seguridad vial, han sido juiciosos las 3
empresas en aportar los protocolos de bioseguridad; concejal Aníbal de acuerdo con el
tema de los estudios e incremento de la ruta amarilla debió ser más juicioso
necesidad de la comunidad y debió haber sido socializado; el tema de ser

mencioné, el plan maestro de movilidad necesita actualizarse, necesitamos hacer cambios de sentidos viales, semaforizar intercepciones, visión cero accidentes de tránsitos, mejorando señalización, dando seguridad vial a nuestros caldeños. Concejal Hernán, los estudios no pueden ser por cantidad de personas, tiene que ser a condiciones más técnicas; sabemos que tenemos 3 años para hacer denuncias disciplinarias y otros mas para las penales, no hay prescripciones al momento; no hay derechos adquiridos, hay una responsabilidad social por parte de las empresas con los propietarios, fueron engañados; usted tiene toda la razón licencias de edificios que no se tuvieron en cuenta zonas de parqueadero, hoy se les está exigiendo a los constructores estudios técnicos con aforos de movilidad; mi despacho está a las ordenes de ustedes. Concejal Juan Camilo, frente al tema de los educadores viales, vienen haciendo información importante, no hacen procedimientos de tránsito ni imponen comparendos, nos brindan un apoyo, están actuando conforme a la ley 769, ejercen la función de controlar, el apoyo es mientras dure el aislamiento obligatorio, una vez termine retomaremos las labores educativas; el contrato de la grúa fue una licitación pública, se hizo 3 veces en la ultima vez se presentó un oferente y ganó el proceso y tiene las respectivas pólizas, tenemos que reforzar y ser dueños de nuestras herramientas y lo vamos a hacer. El municipio adopto el decreto de condonación de intereses, la próxima semana lo vamos a hacer y dar conocer la comunidad. Concejal Pablo el tema de la accidentalidad en primavera, nosotros somos la autoridad por competencia en la zona y estuvimos viendo con pacifico 1 el construir un intercambio, se haría un cruce y un puente elevado, está planeado, esperemos que podamos disfrutar de esto, si de pronto se me escapa algo haré llegar a sus curules con detenimiento y detalle temas puntuales, estoy a plena disposición, este despacho es de puertas abiertas, obedecemos al servicio de una comunidad, el servicio es ser todas las veces, la movilidad segura es nuestro propósito, muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Gracias a usted, da gusto escucharlo, lastimosamente recibió una secretaría de corrupción y malos manejo, cuenta con nosotros los concejales, muchas gracias.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Recodarles la actividad el día de mañana 9:00 a.m. igualmente la discusión del debate propuesto por el concejal Juan David y la aprobación de las actas recibidas en sus correos.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Jhonatan Moncada**

Quería darle claridad a que el partido verde lo representan Jhon Fredy Y Jhonatan Moncada concejal, no es el partido verde que hace estas publicaciones, lo que es el partido verde el plan de desarrollo tiene la aprobación del plan de desarrollo con respecto a lo que el señor alcalde propone de los 18 mil millones.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Mal haría yo en no reconocer la labor suya y del concejal Jhon Fredy, los comentarios han venido de personas que han liderado el partido verde, le hago la claridad no es de usted ni el concejal Jhon Fredy, gracias.

- **Interviene el concejal Jhonatan Moncada**

Muchas gracias Nacho por la claridad, era bueno dejar claro el tema para la comunidad. Lo otro, se me han acercado vendedores ambulantes y no sé si a nivel nacional se han tomado medidas para ellos o en Caldas que se ha pensado para ellos.

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño:**

Presidenta y secretario Juan Gabriel Vélez, no sé si a nivel del concejo se puedan hacer pausas activas para mejorar las condiciones y mejorar los procesos.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Si usted tiene la necesidad lo puede hacer con un tiempo moderado.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Que bueno el comentario del concejal Pablo, lo acaba de manifestar el concejal Jhonatan es lamentable la condición de los venteros ambulantes del municipio, pedirle al doctor Alejandro un llamado a la empatía y mirar de que manera se puede ayudar y si no se puede orientarlos, muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Elevaremos la solicitud concejal, el día de mañana empieza la mesa de trabajo de negocios de venta de licor.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Buenas noches para todos, quiero socializar una propuesta que recién empezada la pandemia, le hice al señor alcalde y que el acogió, se trata del decreto 094 del 2020 que fue expedido el 26 de mayo del presente año, donde se otorgan beneficios tributarios en el impuesto de industria y comercio en el municipio todos sabemos que es un sector afectado y hoy el señor alcalde con esto le da alivios tributarios. Por otro lado, quiero hacer referencia a una polémica que se ha generado en el tema de endeudamiento del municipio, procede a leer un párrafo, queramos o no el municipio se va tener que endeudar la pregunta es en cuanto, depende de que tan fuerte sea el impacto de la pandemia, hay que contextualizar el marco financiero, hay que leerlo todo para poderlo entender, toda aprobación de créditos que haga el señor alcalde debe pasar por la aprobación por el concejo municipal, es falso lo que están diciendo del endeudamiento del municipio, los concejales no vamos a permitir que el alcalde endeude el municipio, quería dejarlo claro porque además de ser concejal soy el presidente de la comisión de presupuesto. Por otra parte, yo propuse que se presentara el secretario de hacienda ojalá para mañana para darle mas claridad a los concejales y la comunidad.

- **Interviene el concejal Fredy Jiménez:**

Mi inquietud es elevada al secretario del concejo, para preguntar sobre los conceptos de las solicitudes que he hecho en algunas sesiones, van mas de 8 días y no me ha llegado ninguna respuesta de esto, para preguntarles que dijo el secretario de hacienda, muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Juan Gabriel no se si tiene a la mano los conceptos que el concejal Fredy solicitó si no el día de mañana lo hacemos llegar en físico,

- **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Buenas noches, con el tema de las personas independientes que trabajan por día me preguntan que están aguantando hambre, necesitan trabajar, pero no tienen los permisos, están pasando por una situación muy delicada, hoy vimos que el gobierno nacional extendió la cuarentena un mes más, no se que va a hacer el municipio. Otra de las cosas es que había un ítem donde tenia yo la duda y tuve la oportunidad de sentarme con la presidenta, el secretario de hacienda y el concejal Juan David y me explicaron, solicito que el secretario el día de mañana nos acompañe y nos explique para dar claridad sobre el tema, estoy de acuerdo con el plan de desarrollo y no estoy en contra del alcalde, tenemos

la obligación como concejales de hacer el control político, muchas gracias.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

De acuerdo con lo que usted dice, el secretario de hacienda nos acompañará en su debido momento.

- **Interviene el concejal Juliana Sepúlveda:**

Saludo, solicitarle a la presidente si puede elevar una propuesta al secretario de salud mirar si en las próximas esterilizaciones que se realicen si se puede tener en cuenta el sector de la tolva y segundo saber si el secretario de hacienda va a venir el día de mañana y si no lo va a hacer, saber por qué.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Inicialmente para el mes de junio hay 210 esterilizaciones en 3 jornadas, una de esas se solicitó si se podía ubicar la unidad medicalizada en el sector de primavera, estamos esperando a que haya la confirmación por parte del área metropolita y si aprueban la idea sería apoyar con temas de voluntarios apoyar el desplazamiento de los puntos más lejanos y hacer un filtro para hacer asertivos en las personas que de verdad lo necesitan.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Quiero apoyar la intervención que hizo el concejal Edison, me gustaría que el día de mañana nos acompañe el secretario de hacienda para que nos explique detalladamente donde y como se van a obtener los recursos para desarrollar el plan de desarrollo.

- **Interviene el secretario de tránsito Juan Fernando Vélez:**

Me faltó responder una inquietud al concejal Juan Camilo Baena referente al tema de valores del parqueo de vehículos, están sujetos al acuerdo municipal 017 de diciembre del 2017, establece las tarifas y el numeral 22 el concepto de patios se fija, que el valor a pagar por día es de un SMLV para vehículos livianos, 2 para vehículos pesados y medio para las motos.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Le quiero enviar un mensaje al concejal Edison, noto cierta incomodidad, lo quiero apoyar, el hecho de apoyar a una administración no quiere decir que uno se tiene que quedar

callado, no lo haga por ningún motivo, está en todo su derecho, a veces es muy importante para una administración cuando se hace el control político, para que esa gestión sea exitosa. No se intranquilice ese es el trabajo suyo.

- **Interviene la presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Me uno a las palabras, la idea es que esté tranquilo y tenga el conocimiento de primera mano.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Era para el secretario, hizo falta otra en relación a los domiciliarios, aprovecho para reforzar de que mañana pueda estar el secretario de hacienda.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

En relación a las visitas concejal Jhon Fredy por la situación se va a reprogramar, el concepto jurídico fue estudiado y debatido en el primer debate, además se propuso modificar el artículo, usted hizo parte de la comisión y aprobó, sin embargo, el día de mañana le comparto por escrito el concepto jurídico que se realizó.

Siendo las 11:23 p.m. la presidente del concejo da por terminada la sesión y cita nuevamente para sesión el día de mañana.

ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario general